



Espacio para el Adhesivo Radicador de la Ventanilla Única del Hospital Universitario del Valle

**SEÑORA**  
**ANGELA MARÍA LOPEZ OSORIO**  
**Presidente y representante legal**  
**Asociación Sindical de Trabajadores de Colombia y la Salud "ASSTRACUD"**  
**Cali, Valle**

**ASUNTO:** Respuesta observaciones al escrito de términos de condiciones Convocatoria Pública de Mayor Cuantía No. 002-2020

Cordial saludo,

Sea primero agradecer a usted su intención de ser parte del proceso de convocatoria pública No. 002 del 2020, por medio del cual se pretende contratar: "PRESTAR APOYO EN LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DE AUXILIARES TÉCNICOS Y TECNÓLOGOS CLÍNICOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCÍA" E.S.E. - H.U.V. EN APROXIMADAMENTE 264.376 HORAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO".

Ahora bien, respecto la observación presentada por usted, informamos que pro salvaguardar el derecho a la igualdad, y al considerar que tiene sentido su apreciación, se accederá a la solicitud presentada, en este orden de ideas, el término de experiencia quedará así: *"El Proponente deberá demostrar experiencia general mínima en Cinco (5) contratos de prestación de servicios ejecutados en entidades de salud de mediana y alta complejidad, y máximo ocho (8) contratos de prestación servicios, cuyos objetos tengan relación con las obligaciones a ejecutar y que sean similares al objeto que se pretende contratar por parte del Hospital, en los últimos Tres (3) años contados de la fecha de cierre del presente proceso y cuya sumatoria sea igual o superior a Una (1) vez el valor del presupuesto oficial."*

No siendo más, quedo atenta a cualquier duda o inquietud que se llegue a presentar al respecto.

Atentamente,

**MARISOL BADIEL OCAMPO**  
**GERENTE GENERAL (E)**  
**HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "Evaristo García" E.S.E.**

Proyectó: Mónica Fernanda Quiñonez Osorio – Profesional Administrativo AGESOC  
Revisado por: Viviana Bolaños – Profesional Administrativo AGESOC